

ANEXO DEL DECRETO N° 8360

INFOME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	<i>Cooperación Técnica Intra Regional de "Intercambio de Conocimiento en Materia de Vivienda entre Paraguay y México"</i>
2	Organización	<i>Banco Interamericano de Desarrollo - Representación en Paraguay</i>
3	Objetivo	<i>Apoyar al Gobierno de Paraguay en la aplicación de buenas prácticas aplicadas en México en políticas habitacionales con foco en la vivienda social sostenible.</i>
4	Fecha de realización	<i>21 al 27 de julio 2024</i>
5	Lugar (ciudad/país)	<i>Ciudad de México, México</i>
6	Lugar de hospedaje	<i>A cargo de los participantes</i>
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	<i>Nestor Federico Crosta Galeano</i>
2	Cédula de identidad civil N°	<i>2.360.184</i>
3	Cargo	<i>Gerente Departamental de Vivienda</i>
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamental)	<i>Banco Nacional de Fomento/ Gerencia Departamental de Vivienda</i>
1	Nombres y Apellidos	<i>Celia María Franco Brítez</i>
2	Cédula de identidad N°	<i>3.187.372</i>
3	Cargo	<i>Subgerente de Área Banca Personal</i>
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamental)	<i>Banco Nacional de Fomento/Subgerencia de Área Banca Personal</i>
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	<i>21/07/2024- 28/07/2024</i>
2	Costo de Pasaje	<i>G. 13.870.000.- (guaraníes trece millones ochocientos setenta mil)</i>
3	Costo de Viático	<i>USD 2.936.- (dólares americanos dos mil novecientos treinta y seis)</i>
4	Costo de refuerzo de viático	<i>No aplica</i>
5	Costo total del viaje	<i>USD 2.936.- (dólares americanos dos mil novecientos treinta y seis) viáticos G 13.870.000.- (guaraníes trece millones ochocientos setenta mil) pasajes aéreos</i>
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	<i>Los temas a ser abordados en el Intercambio de Conocimiento en Materia de Vivienda entre Paraguay y México guardan estrecha relación con la misión y la</i>

Pamela Esquivel
Encargada de Sección
Capacitación y Formación
División Aprendizaje y Evaluación

Lic. ROCÍO LE MOIGN V.
Jefa de División
APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
Gerencia Deptal. Desarrollo Organizacional

LISA DELGADO BENITEZ
Gerencia Departamental
Desarrollo Organizacional

Abg. MANUEL ENRIQUE AYALA VERA
Gerente de Área
Gerencia de Área de Talento Humano

		<i>visión del BNF y el rol fundamental del mismo como brazo ejecutor de las políticas de desarrollo del país.</i>
2	<i>Carácter de la participación</i>	<i>Representantes</i>
3	<i>Resolución que autoriza el viaje</i>	<i>Resolución del Directorio del Banco Nacional de Fomento N° 12 Acta 48 Fecha 11 de julio de 2024</i>
5- Información Complementaria		
	<i>Adjuntar el programa de actividades del evento</i>	

Pamela Esquivel
Pamela Esquivel
 Encargada de Sección
 Capacitación y Formación
 División Aprendizaje y Evaluación

Lic. ROCÍO LE MOIGNON
 Jefa de División
 APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN
 Gerencia de Aprendizaje y Evaluación

LISA DELGADO BENTEZ
 Gerencia Departamental
 Desarrollo Organizacional

Abg. MANUEL ENRIQUE AYALA VERA
 Gerente de Área
 Gerencia de Área de Talento Humano



COOPERACIÓN TÉCNICA INTRA REGIONAL DE “INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE VIVIENDA ENTRE PARAGUAY Y MÉXICO” CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

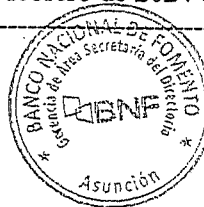
VISTOS: La nota de fecha 26 de junio de 2024 presentada por la señora Márcia Casseb, Especialista Senior en Desarrollo Urbano y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo – Representación en Paraguay; la Providencia N° 228 de fecha 1 de julio de 2024 de la Gerencia de Área Secretaría del Directorio; el informe GDDO-DAE N° 348 de fecha 10 de julio de 2024 de la División Aprendizaje y Evaluación de la Gerencia Departamental Desarrollo Organizacional dependiente de la Gerencia de Área de Talento Humano; y,

CONSIDERANDO: Que por nota de fecha 26 de junio de 2024 la señora Márcia Casseb, Especialista Senior en Desarrollo Urbano - Banco Interamericano de Desarrollo – Representación en Paraguay, cursa invitación al Banco Nacional de Fomento para participar de la Cooperación Técnica Intra Regional de “Intercambio de conocimiento en materia de vivienda entre Paraguay y México” a desarrollarse en la ciudad de México; que por Providencia N° 228 de fecha 1 de julio de 2024 la Gerencia de Área Secretaría del Directorio, señala: “*Por instrucciones del Directorio, se remite el expediente de referencia, designándose para participar al Gerente Departamental de Vivienda, Néstor Federico Crosta Galeano, y a la Subgerente de Área Banca Personal, Celia María Franco Brítez*”; que por informe GDDO-DAE N° 348 de fecha 10 de julio de 2024 la División Aprendizaje y Evaluación de la Gerencia Departamental Desarrollo Organizacional dependiente de la Gerencia de Área de Talento Humano, remite los requerimientos necesarios para la participación de los funcionarios del Banco Nacional de Fomento al citado evento; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE:

- Art. 1°)** Autorizar al Gerente Departamental de Vivienda, Nestor Federico Crosta Galeano y a la Subgerente de Área Banca Personal, Celia María Franco Brítez para participar de la Cooperación Técnica Intra Regional de “Intercambio de Conocimiento en materia de vivienda entre Paraguay y México” a llevarse a cabo del 21 al 27 de julio de 2024, en la ciudad de México, México.-----
- Art. 2°)** Conceder permiso con goce de sus remuneraciones del 21 al 28 de julio de 2024 al Gerente Departamental de Vivienda, Nestor Federico Crosta Galeano y a la Subgerente de Área Banca Personal, Celia María Franco Brítez, para participar de la Cooperación Técnica Intra Regional de “Intercambio de Conocimiento en materia de vivienda entre Paraguay y México”.-----
- Art. 3°)** Autorizar a la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, abonar al Gerente Departamental de Vivienda, Nestor Federico Crosta Galeano, la suma de USD 2.936.- (dólares americanos dos mil novecientos treinta y seis), en concepto de viático por 8 (ocho) días, de conformidad al Anexo B-03-002 “Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del País” del Decreto N° 1092/2024 del Poder Ejecutivo.---
- Art. 4°)** Ratificar la compra a través del Convenio Marco de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Orden de compra N° 1329-2024-34 Solicitud N° 28846 por un costo de G. 13.870.000.- (guaraníes trece millones ochocientos setenta mil), en el marco de la Adquisición de Pasajes Aéreos cuyo procedimiento fue autorizado y aprobado por Resolución N° 4 inserta en el Acta 11 de fecha 15 de febrero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----



Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

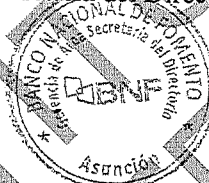


COOPERACIÓN TÉCNICA INTRA REGIONAL DE "INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE VIVIENDA ENTRE PARAGUAY Y MÉXICO" CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO (Cont. 2)

- Art. 5°) Autorizar el pago a la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, de 1 (un) pasaje aéreo para el funcionario Néstor Federico Crosta Galeano de acuerdo con la orden de compra generada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, por un total de G. 13.870.000.- (guaraníes trece millones ochocientos setenta mil) a la empresa SENSICRED S.A.-----
- Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----
- Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

cr



ES copia
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

COPIA INSTALACION
USO INTERNO